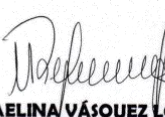





ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA NO.06

FECHA REALIZACIÓN: 23 FEBRERO, 2024

Num eral	PRINCIPALES ASUNTOS DELIBERADOS	ACUERDOS	RESPONSABLE
<u>7.2</u>	Notificación por cheques emitidos y error en libros para informe Rendición de Cuentas 2023.	ACUERDO: La Corporación Municipal de La Esperanza, Intibucá, con las facultades que la Ley le confiere, se dio por informada de los cheques emitidos y no cobrados y el error en libros tal como fue presentado por el Contador Municipal, Antonio Pineda.	Antonio Pineda Contador Municipal.
<u>7.3</u>	Informe de Justicia Municipal, sobre dictamen legal del IHT sobre horario especial para Zona 8.		Azalia Sánchez Directora Municipal de Justicia.
<u>8.</u>	Informe de avance de la implementación del MARCI.	La Corporación Municipal de La Esperanza, Intibucá, con las facultades que la ley le confiere dio por aprobado el Informe de Seguimiento de recomendaciones del proceso de implementación del MARCI en la Municipalidad de La Esperanza, Intibucá	Patricia Amador Planificadora Municipal.
<u>9.1</u>	Aprobación segunda ampliación presupuestaria 2024.	La Corporación Municipal de La Esperanza, Intibucá, con las facultades que la ley le confiere dio por aprobada la segunda ampliación presupuestaria 2024 por un monto de Lps.4,228,560.67 correspondiente a la transferencia del IV trimestre, 2023.	Esthela Cerrato Encargada de Presupuesto.
<u>9.2</u>	Aprobación tercera ampliación presupuestaria 2024.	La Corporación Municipal de La Esperanza, Intibucá, con las facultades que la ley le confiere dio por aprobada la tercera ampliación presupuestaria 2024 por un monto de Lps.3,300,000.00 POR PCM 34-2023 PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.	Esthela Cerrato Encargada de Presupuesto.
<u>9.3</u>	Aprobación cuarta ampliación presupuestaria 2024.	La Corporación Municipal de La Esperanza, Intibucá, con las facultades que la ley le confiere dio por aprobada la cuarta ampliación presupuestaria 2024 por un monto de Lps.6,090,339.42 POR AUMENTO DE TRANSFERENCIA.	Esthela Cerrato Encargada de Presupuesto.
<u>10.</u>	Aprobación emisión órdenes de pago en Programa SAMI.	La Corporación Municipal de La Esperanza, Intibucá, con las facultades que la ley le confiere aprueba la emisión de órdenes de pago de manera digital con la opción que presenta el Sistema Oficial de las Municipalidades SAMI iniciando con el número 00001 una vez que las órdenes de pago existentes se hayan agotado que hasta la numeración 33,000, debido que es una herramienta que tecnifica y eficiente la emisión de órdenes de pago, mismas que serán impresas para firma y mantener archivo en físico; asimismo se solicitará el Vo.Bo. al Tribunal Superior de Cuentas como ente contralor de lo acordado y también se notificará a la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización a nivel central.	Esthela Cerrato Encargada de Presupuesto.



RAFAELINA VÁSQUEZ LÓPEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL

Numeral	PRINCIPALES ASUNTOS DELIBERADOS	ACUERDOS	RESPONSABLE
12.	Aprobación plan de trabajo del COCOIN 2024	La Corporación Municipal de La Esperanza, Intibucá, con las facultades que la ley le confiere dio por aprobado el Plan de Trabajo del COCOIN para el año 2024 tal como fue presentado por el Lic. Rony Ramos.	Rony Ramo Miembro COCOIN
14.1	Aprobación de dominio pleno a nombre de YANIRA LIZETH NOLASCO ZUNIGA con DNI -1008-1970-00051.	La Corporación Municipal de La Esperanza, Intibucá, con las facultades que la Ley le confiere aprobó la solicitud de elevación de Dominio Útil a Dominio Pleno de un lote de terreno de naturaleza urbana y a la vez rectificación de medidas y colindancias del terreno, solicitado por la señora YANIRA LIZETH NOLASCO ZUNIGA con DNI N°1008-1970-00051, ubicado en Barrio Eramaní.	Corporación Municipal Catastro Municipal.
14.2	Ratificación Regidores Municipales para la Junta Directiva de Mancomunidad Lenca Eramaní.	La Corporación Municipal de La Esperanza, Intibucá, con las facultades que la ley le confiere acordó ratificar a los señores regidores municipales: JOSÉ ISMAEL MARTÍNEZ PALMA Y VILMA SUYAPA FLORES como representantes en la Junta Directiva de la Mancomunidad Lenca Eramaní.	Corporación Municipal

La Esperanza, Intibucá, 27 de febrero, 2024



RAFAELINA VÁSQUEZ LÓPEZ
SECRETARIA MUNICIPAL